

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los diecisiele días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente, el doctor Fayt propuso que se procediera a la elección de Presidente y Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El doctor López propuso que se postergara esta elección hasta el día 6 de diciembre del corriente, moción que fue rechazada por el voto de los doctores Fayt, Levene, Boggiano, Moliné O'Connor y Nazareno, con disidencia de los restantes miembros doctores Belluscio, Petracchi, López y Bossert.

A continuación se procedió a elegir autoridades del Tribunal, resultando designados Presidente el doctor Julio Salvador Nazareno y como Vicepresidente al doctor Eduardo José Antonio Moliné O'Connor; con la abstención de los doctores Belluscio, Petracchi, López y Bossert.

Por ello

## ACORDARON:

Designar Presidente y Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a los doctores Julio Eduardo José Salvador Nazareno ν Antonio Moliné O'Connor, respectivamente.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

CHRLDE S. F. HACION CUBITE SHEETING RUBS OF STUA

COMTE SUPREMA EL PRINCIA EL LA RATRICIA

AUGUATO CERAR

CUBLICATI

Соятғ*и* 

JUL1Ծ CORTE EUPHERIA DE NISTICIA DE LA NACION

COULE COLUMN

INDMEAM CORTE SUPREMON DE JUSTICIA DE LA NACION

JORGE MA